



Relación de acuerdos de Consejo Técnico según acta 02/2017 de fecha 02 de febrero del 2017

- Se aprueba el dictamen presentado por la comisión académica dictaminadora del concurso de oposición abierto para ocupar **Una Plaza de Profesor e Investigador Asociado “C” de Tiempo Completo**, en forma INTERINA de UN AÑO, a partir de que quede en firme en todas sus etapas el presente concurso al 15 de Agosto de 2017; a la **Dra. MARIA DOLORES URIBE SALAS**.

- Se otorga aval a los Drs. Aureliano Juárez Caratachea y Ernestina Gutiérrez Vázquez respecto a su solicitud de convenio 4 del Contrato Colectivo del Trabajo

- Se acuerda solicitar la renovación de la plaza de Profesor e Investigador Asociado “C” a partir del 1 de Junio de 2017; ante la secretaría académica de la Universidad. Analizada la solicitud y dada la necesidad que se tiene en el Instituto de la misma, se autoriza iniciar el proceso de renovación de la plaza mencionada. Considerando los siguientes puntos: -----

 - a. Ingreso o permanencia al Sistema Nacional de Investigadores (SNI); -----
 - b. Participación en Convocatorias PROMEP (Perfil deseable); -----

 - c. Pertenecer a un Cuerpo Académico; -----

 - d. Capacidad para gestionar recursos externos, así como la participación en diferentes convocatorias en la presentación de proyectos en beneficio de la Universidad; -----
 - e. Desempeño y cumplimiento en comisiones encargadas por la Dirección del IIAF. ---

- Se acuerda solicitar la renovación de la plaza de Técnico Académico Asociado “A” a partir del 3 de Mayo de 2017; ante la secretaría académica de la Universidad. Analizada la solicitud y dada la necesidad que se tiene en



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES
CONSEJO TÉCNICO



el Instituto de la misma, se autoriza iniciar el proceso de renovación de la plaza mencionada.

- Se acuerda solicitar la renovación de la plaza de Ayudante de Técnico Académico “A” a partir del 1 de Junio de 2017; ante la secretaría académica de la Universidad. Analizada la solicitud y dada la necesidad que se tiene en el Instituto de la misma, se autoriza iniciar el proceso de renovación de la plaza mencionada.
- Se aprueba la solicitud de Catedra Patrimonial CONACyT para apoyar al grupo que constituye el Laboratorio Nacional de Nutrigenómica y Microbiónica Digestiva Animal del Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales.